

FONDO DE EMPLEADOS DE LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO - FEC
PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2019
EXCEDENTES DEL EJERCICIO
4,179,752,549

CONCEPTO	SALDO A 31/12/18	MOVIMIENTO 2019		SALDO A 31/12/19	PROYECTO DE APROPIACIÓN	APROPIACIÓN DE EXCEDENTES	NUEVO VALOR
		AUMENTO	DISMINUCIÓN				
RESERVA PARA APORTES SOCIALES ,ART 51 LITERAL A DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.	\$ 7,335,368,108	\$ 762,169,654		\$ 8,097,537,762	20%	\$ 835,950,510	\$ 8,933,488,272
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO, ART 51 LITERAL B DE LOS ESTATUTOS VIGENTES.	\$ 2,017,460,382	\$ 381,084,827	\$ 0	\$ 2,398,545,209	10%	\$ 417,975,255	\$ 2,816,520,464
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 2,446,956,797	\$ 2,667,593,788	\$ 2,862,100,018	\$ 2,252,450,567	70%	\$ 2,925,826,785	\$ 5,178,277,352
TOTALES	\$ 11,799,785,287	\$ 3,810,848,269	\$ 2,862,100,018	\$ 12,748,533,538	100%	\$ 4,179,752,549	\$ 16,928,286,087


RESERVA PROTECCIÓN APORTES SOCIALES:

Atendiendo la normatividad vigente sobre aplicación de excedentes (Art 19 del decreto ley 1481 de 1989 y artículo 51 literal a) del Estatuto vigente del FEC), se proyecta incrementar la Reserva Legal en un 20% de los excedentes obtenidos en el año 2019, buscando con ello el fortalecimiento del patrimonio del FEC.

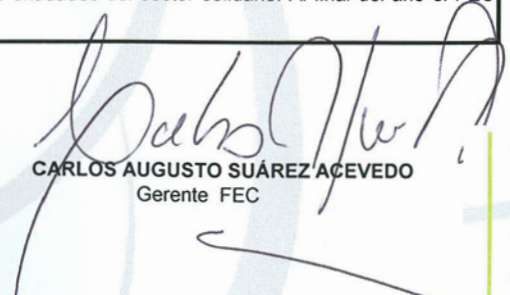
FONDOS SOCIALES:

1- En seguimiento del artículo 51 del estatuto literal b) y a la ley 1391 de 2010 artículo 3, que adicionó el artículo 19 del decreto Ley 1481 de 1989, en los resultados del periodo 2019, el FEC proyecta la distribución del 10% de los excedentes para incrementar el **Fondo de Desarrollo Empresarial Solidario** de acuerdo con la normatividad vigente y lo dispuesto por la Asamblea. Con cargo a este Fondo, el FEC maneja el programa de subsidio a la tasa de interés de los créditos educativos.

2- La administración del FEC, con autorización de la Junta Directiva, maneja los recursos del fondo de Bienestar Social, en programas solidarios que mejoran la calidad de vida de los asociados y sus familias. En el Balance Social presentado por la Gerencia se informa detalladamente la utilización del Fondo de Bienestar, sin embargo destacamos la participación del FEC en la celebración de días especiales corporativos, la organización del evento en el mes de octubre para los hijos menores de los afiliados, el programa navideño en donde entregamos **7,200** obsequios para el hogar y el aguinaldo FEC para todos los asociados, el subsidio del 36% de la poliza integral exequial y los subsidios permanentes en los programas de parques recreativos y Cine Colombia. Además los trabajadores del FEC participan en los diferentes seminarios y congresos del gremio, los que permiten una permanente actualización de las normas que rigen a las entidades del sector solidario. Al final del año el FEC había destinado para el desarrollo de estas actividades una suma cercana a **\$2,862 millones**.



ANA PATRICIA GARZÓN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA



CARLOS AUGUSTO SUÁREZ ACEVEDO
Gerente FEC